

ALDO
Presente. -

Referente a la solicitud enviada a ésta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con folio número 281196623000031, referente a quién determina, cómo se determina, de qué manera se determina o se fija el precio del kilo y de la tonelada de sábila en el Estado de Tamaulipas, del año 2020 a la fecha. Al respecto se le contesta lo siguiente:

1.- Quien determina el precio de la sábila: No hay una instancia al momento que rijan el precio de la sábila, este se determina al momento de la transacción y dependiendo de la oferta y la demanda que exista en la región.

2.- Como se determina, de qué manera se determina o se fija el precio de la Sábila: La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Instancia Federal), cuenta con un órgano administrativo desconcentrado denominado **Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)**, el cual en su portal oficial informa los precios medios rurales de los productos agropecuarios y pesqueros; este es determinado mediante encuestas directas realizadas a los propios productores, las cuales se realizan anualmente.

A CONTINUACIÓN SE LE INFORMA DE LOS PRECIOS MEDIOS RURALES PUBLICADOS POR EL SIAP

PRECIO MEDIO RURAL	
AÑO	\$ TONELADA
2020	765.56
2021	776.45
2022	983.63
2023	926.18

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, PESCA Y ACUACULTURA**